

ACUERDO N° 145

RECOLETA, 25 JULIO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N°430 de fecha 20 de julio de 2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario (S) Sra. Alejandra Contreras Castro, Memorándum N°230 de fecha 20 de julio de 2023 de la Directora Jurídica (S) Sra. Ericka Portilla Barrios y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR EL COMODATO GRATUITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL “CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL DR. SÓTERO DEL RIO” DEL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE JUAN CRISTÓBAL N°3815 CUYO DOMINIO A NOMBRE DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RESPECTIVO REGISTRO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO A FOJAS 15752 NÚMERO 23633 DEL AÑO 2011.

EL INMUEBLE SERA DESTINADO POR EL COMODATARIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE BENEFICIO COMUNAL, SOCIAL Y DEPORTIVAS.

EL PLAZO DE DURACION DEL COMODATO SERA DE 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTATO RESPECTIVO INCORPORANDO EN SU TEXTO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal.

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **4a33f7dfe22bb8d**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl